



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

23 SEP 2024

Expediente Electrónico N° SO-152/2024.-

**Resolución N° SO-560/2024.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la solicitud de adscripción de la Ing. Karen Gisella Palma, D.N.I. N° 40.355.273, a la cátedra de **"Manejo de Cuencas Hidrográficas"** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución N° CA-SO-217/2024, se designa a la Comisión de Adscripción que realizara la Entrevista correspondiente para aconsejar la Adscripción Profesional de la Ing. Karen Gisella Palma, en la cátedra correspondiente.

Que, la Escuela de Ciencias Naturales Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, informa que la Comisión se constituirá el día 27 de septiembre de 2024, a 11:00 hs.; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Determinar la fecha de constitución de la Comisión de Adscripción, indicada en la Resolución N° CA-SO-217/2024, para aconsejar la Adscripción Profesional de la Ing. Karen Gisella Palma, D.N.I. N° 40.355.273, a la cátedra de **"Manejo de Cuencas Hidrográficas"** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, para el día 27 de septiembre de 2024, a 11:00 hs.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la interesada, Escuela de Ciencias Naturales, Dirección Administrativa Académica y Miembros de la Comisión para su conocimiento y demás efectos.

hc

  
EVA MELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



  
ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA